



Centro Altatorre de Personas Sordas de Madrid

San Marcelo, 5 – 28017 MADRID
Teléfono: 913.552.957 - Fax: 917.263.068
www.altatorre.org / altatorre@altatorre.org / festivalcortos2015@gmail.com



BASES DEL CONCURSO DEL IV FESTIVAL DE CORTOMETRAJES ALTATORRE 2015

Comunidad: Madrid

Provincia: Madrid

Disciplina: Cortometraje

Fecha de Entrega: 2015

Los cortometrajes que se presenten deberán tener una relación directa con la Comunidad Sorda en el sentido amplio del término.

La edición tendrá lugar el día 13 de Junio de 2015 (sábado)

1.- La participación en el “IV FESTIVAL DE CORTOMETRAJES ALTATORRE 2015” está abierta a todos/as los /as realizadores/as mayores de 18 años.

Se podrá participar tanto de forma individual como en grupos.

2.- Los menores de edad que actúen en el cortometraje, deberán presentar una autorización firmada por los padres ó tutor.

3.- Los/as directores/as, actrices, actores, montador/as y guionistas no tienen por qué ser exclusivamente personas sordas (siempre que se haga en Lengua de Signos), aunque se dará prioridad al colectivo.

4.- La temática de los cortometrajes será libre, dentro de la narrativa puramente cinematográfica. Qedarán excluidos: reportajes, spots, videoclips etc., por lo que no serán tenidos en cuenta por la organización aunque sean presentados.

5.- Los participantes deberán abonar:

- Socios de Altatorre: 5€
- Socios federados: 10€
- No socios: 20€

Se realizará los pagos a través de la cuenta: ES96 2038 1166 31 6000496831

Concepto: Nombre del/a director/a y título

6.- Los cortometrajes que se hayan presentado o estrenado en otro lugar sí pueden participar en este “IV FESTIVAL DE CORTOMETRAJES ALTATORRE 2015”. Sin embargo, no podrán presentarse los que ya hayan participado en ediciones anteriores de los festivales de Altatorre.

7.- Los cortometrajes serán en Lengua de Signos y deberán estar subtitulados en castellano.

8.- La duración de los cortometrajes debe ser de un mínimo de 5 minutos y un máximo de 30 minutos.

Los trabajos que excedan esta duración o que no lleguen al mínimo no podrán acceder al concurso.

9.- Los trabajos se presentarán en los siguientes formatos digitales: AVI, MPG, WMV, VOB, BLU-RAY grabándolos en un DVD. Además será imprescindible entregar otra copia apta para ser reproducida en DVD.

10.- Será imprescindible la entrega del DVD para poder inscribirse en el concurso. En caso de que no recibamos ningún formato digital de dicha película, no se procederá a la inscripción de la misma, es decir, si no se entrega el DVD no se puede participar en el concurso.

10.- El DVD no será devuelto.

11.- Adjuntar, en formato JPEG, la portada de cada cortometraje y enviarlo por email.

12.- La inscripción se realizará por correo electrónico a festivalcortos2015@gmail.com y se enviará la inscripción junto a 2 DVD originales por CORREO a:

Si se enviara por MRW indicar con la referencia “IV FESTIVAL DE CORTOS ALTATORRE 2015”

CENTRO ALTATORRE DE PERSONAS SORDAS DE MADRID
Calle San Marcelo nº 5
28017. Madrid
Telf: 91 355 29 57
Fax: 91 726 30 68
Correo electrónico: altatorre@altatorre.org/festivalcortos2015@gmail.com

12.- Se deben llenar todos los campos de la inscripción. En caso de estar incompleta ésta puede ser causa de anulación en la participación del concurso.

13.- Cada participante del cortometraje (director/a, actriz, actor, guionista y montador/a.) deberá presentar su fotografía junto a su nombre para poder facilitar el trabajo del jurado a la hora de la puntuación.

14.- El plazo de inscripción finaliza el 5 de Mayo del 2015.

15.- Tras finalizar dicho plazo la organización decidirá en el plazo de una semana los cortos seleccionados. Dicha selección será comunicada por escrito a los/as interesados/as y se publicará en la página web <http://www.altatorre.org> y el Facebook: IV Festival Cortometrajes de Altatorre 2015

Los que no sean seleccionados podrán presentarse en futuras ediciones, la organización guardara los DVD-s y podrán ser seleccionadas en años posteriores. Si se presentan muchas películas, la organización hará una selección y después el Jurado será quien decida que películas serán premiadas en el festival.

16.- El Jurado será nombrado por la organización.

17.- Los premios consistirán en:

- Premio ALTATORRE al mejor cortometraje: 300€ y certificado.
- Premio ALTATORRE al/a mejor director/a: 200 € y certificado.
- Premio ALTATORRE al mejor guión : 150€ y certificado.
- Premio ALTATORRE al mejor montaje: 150€ y certificado .
- Premio ALTATORRE a la mejor actriz: 150€ y certificado.
- Premio ALTATORRE al mejor actor: 150€ y certificado
- Premio ESPECIAL del PÚBLICO: 100 € y certificado.
- Premio SOLIDARIO para los CORTOS participantes que no han sido premiados: 50€ y certificado.

17.- Las proyecciones y la entrega de premios tendrán lugar en la Caixa Forum Madrid el día 13 de Junio de 2015.

18.- Independientemente de que lleguen solicitudes a la organización, la misma organización invitara a participar en el concurso a aquellas películas que le resulten interesantes.

19. –Los/as participantes seleccionados/as serán invitados/as a la proyección de sus cortos, el día 13 de Junio de 2015.

20.- No es obligatorio la asistencia de los participantes de los cortometrajes seleccionados al Festival.

21.- Si fuese posible por que los medios económicos lo permitiesen, se realizará un pequeño spot publicitario y se difundirá en televisión, en la página web de la asociación Centro Altatorre y en las redes sociales, para ello cogeremos como máximo 1 minuto de algunas películas participantes en el concurso, así como algunas fotografías, previa autorización de los participantes.

22.- La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias lo requieren, para lo cual se pondría al corriente a todos/as los/as participantes por email y mediante la web <http://www.altatorre.org> y en el Facebook *IV Festival Cortometrajes de Altatorre 2015*

23.-Es imprescindible el respeto a los/as organizadores. Quien se muestre irrespetuoso/a, insulte etc. podrá ser eliminado/a del concurso.

24.- La participación en el concurso obliga a los participantes la aceptación de las presentes bases. Si no se aceptan las presentes bases no se podrá participar en el Festival.



HOJA DE INSCRIPCIÓN

IV FESTIVAL DE CORTOMETRAJES ALTATORRE

DISCIPLINA: CORTOMETRAJE



DATOS TÉCNICOS DEL CORTOMETRAJE

NOMBRE O ASOCIACION:

DIRECCIÓN:

C. POSTAL: POBLACIÓN:

COMUNIDAD AUTONOMA:

PROVINCIA:

PAÍS:

MOVÍL (SMS):

CORREO ELECTRÓNICO:

TÍTULO:

DURACIÓN:

GÉNERO:

AÑO DE PRODUCCIÓN:

FORMATO VIDEOGRÁFICO

COLOR: B/N:

BREVE SINAPSIS: (RESUMEN)

OPCIÓN QUE DESEA MARCAR:

- DATOS DEL/A DIRECTOR/A:
- DATOS DEL ACTOR:
- DATOS DE LA ACTRIZ:
- DATOS DEL/A MONTADOR/A:
- DATOS DEL/A GUIONISTA ORIGINAL:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

POBLACIÓN:

PAÍS:

MÓVIL (SMS):

CORREO ELECTRÓNICO:

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, yo D/D^a con DNI o pasaporte autorizo al CENTRO ALTATORRE DE PERSONAS SORDAS DE MADRID, con dirección en la Calle San Marcelo nº 5. 28017. Madrid. Telf: 91 355 29 57. Fax: 91 726 30 68. Correo electrónico: altatorre@altatorre.org, a la utilización de mis datos exclusivamente para los fines relacionados con mi solicitud de participación, conociendo el derecho a acceder, modificar y cancelar la incorporación de mis datos según los términos que se establezcan en la legislación vigente:

Firma:

En a de de 2015